



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-0020025-UNC-ME#FO. Acepta la renuncia al cargo docente a la Od. María Belén Alloatti

---

VISTO:

El EX-2024-0020025-UNC-ME#FO, mediante el cual, la Od. María Belén Alloatti eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Periodoncia "B" del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, por razones particulares, a partir del día 1 de febrero de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Od. María Belén ALLOATTI (DNI: 36.356.802 - Leg. 57.411) al cargo interino de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de Periodoncia "B" del Departamento Patología Bucal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del día 1 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2º: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a la interesada, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

mr/es

